

PUNTA ARENAS, **28 ABR. 2010**

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTO:

- 1.- Las facultades que me confiere el artículo 2º, letra g) del D.F.L. Nº1-19.175 de 2005(I) que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº19.175 del 11.11.92, Orgánica y Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 70, 79, 80 y 92 del D.L. Nº1.094 de 19.07.75, en el artículo 147, 159, 160, 162, 163 y 178 del D.S. Nº597 de 24.11.84 del Ministerio del Interior;
- 3.- La Resolución Nº 1.600, de 24.11.2008, de la Contraloría General de la República;
- 4.- El Oficio Ordinario Nº 491, de 27.04.2010, de la Gobernación Provincial de Magallanes;
- 5.- Los antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, la extranjera Elisabeth NIELSEN nacida el 03/09/1981 en Argentina, documento nacional identidad 30025227 de nacionalidad ARGENTINA, domiciliada en Chiloé Nº 1257, ciudad de PUNTA ARENAS, ha infringido el artículo 147 del D.S. Nº 597 de 1984, del Ministerio del Interior, por Trabajar sin autorización, Y NO ES REINCIDENTE.
2. Que, la persona mencionada reconoce haber infringido lo dispuesto en el artículo 147 del D.S. Nº 597 de 1984 del Ministerio del Interior .

RESUELVO:

1. AMONÉSTESE POR ESCRITO a la extranjera Elisabeth NIELSEN de nacionalidad ARGENTINA, por Trabajar sin autorización .
2. La extranjera mencionada deberá, en lo sucesivo, dar estricto cumplimiento a las normas sobre Extranjería vigente y dispone del plazo de 10 días para Regularizar situación.
3. REMÍTASE copia de la Resolución a la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional de Investigaciones de Chile y al Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, para su conocimiento y fines que haya lugar.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE. (Fdo.) Liliana Kusanovic Marusic
Intendenta Regional Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.



JOSÉ HARO BARRIENTOS
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
INTENDENCIA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- Srta. Elisabeth NIELSEN
- Depto. de Extranjería y Migración MINTER
- Depto. de Extranjería Intendencia Regional
- Policía de Investigaciones de Chile
- Depto. de Extranjería y Migración Gobernación Provincial de Magallanes
- Archivo Gabinete
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo